



<b>Código:</b>	UES-PGD-01
<b>Versión:</b>	1.0
<b>Fecha de versión:</b>	20/02/2024
<b>Elaborado por:</b>	Johny Losza
<b>Aprobado por:</b>	Comité de Gobierno Digital
<b>Nombre del archivo:</b>	PGD_MPY_24-27
<b>Nivel de confidencialidad:</b>	Normal



## Tabla de Contenidos

Resumen Ejecutivo _____	3
Introducción _____	3
Marco legal _____	5
Análisis del Enfoque Estratégico _____	8
Situación Actual de Gobierno Digital _____	16
Objetivos de Gobierno Digital _____	30
Proyectos de Gobierno Digital _____	33
Anexos _____	71



## 1) RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento denominado “Plan de Gobierno Digital - PGD” tiene como propósito guiar el proceso de Transformación Digital en la Municipalidad Provincial de Yungay; para lo cual establece el enfoque estratégico, la situación actual, los objetivos y el portafolio de proyectos de gobierno digital que el Municipalidad Provincial de Yungay tiene planificado ejecutar durante el período 2024 al 2027, basándose en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, órgano de línea de la Presidencia del Consejo de Ministros, y dentro del marco de su autonomía, con el fin de transformar los procesos y servicios que presta la entidad para atender mejor las demandas y necesidades de los ciudadanos y personas en general, haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales.

Cabe señalar que el Plan de Gobierno Digital organiza el despliegue de Gobierno Digital en la entidad, es de alcance general a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad y comprende los principales objetivos y acciones estratégicas que, dentro del Plan Estratégico, son soportados y alcanzados mediante el uso estratégico de tecnologías digitales. Cabe señalar que un factor clave de éxito para el despliegue del presente plan es el apoyo del Comité de Gobierno Digital institucional y el Líder de Gobierno Digital.

Con el presente plan, la Municipalidad Provincial de Yungay contribuye a la Política de Estado 35, y Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N° 1412), lo cual se traduce en mejores servicios para el ciudadano y personas en general.

## 2) INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, los gobiernos están enfrentando una demanda para una mejor calidad de vida, promovida por el uso de las tecnologías digitales y la expectativa generada a partir del acceso a información global por parte de sus ciudadanos. En lo que se refiere a los servicios públicos que el Estado proporciona, se espera una mayor transparencia, descentralización de los servicios, simplificación de los procesos y menores costos.

Hoy más que nunca, las necesidades y expectativas de los ciudadanos están evolucionando rápidamente, creando desafíos y oportunidades para el Sector Público. El cambio tecnológico constante y acelerado está brindando múltiples opciones para otorgar productos y servicios oportunos, predecibles, de calidad y que, sobre todo, generen valor y experiencias positivas al ciudadano.

La Transformación Digital es el proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas<sup>3</sup>.

En nuestro país, la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital viene liderando la articulación, implementación y evaluación de la Política Nacional de Transformación Digital y su estrategia. Desde su creación, ha generado un amplio marco normativo con el objetivo de fortalecer y garantizar la Transformación Digital en el país, involucrando a la ciudadanía y a todos los actores claves.



Con base en esta normativa, el 13 de septiembre de 2018 se emite el Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba La Ley de Gobierno Digital, en la que se establece el “marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno” y posteriormente se “declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial”.


El 8 de mayo del año 2018 mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM se regula la creación del Comité de Gobierno Digital que debe ser constituido por cada entidad de la Administración Pública, estableciéndose sus funciones, su alcance y los lineamientos de gestión y planificación en Gobierno Digital.

Con Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI se aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital".

Mediante el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM se aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, el cual establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en los procedimientos administrativos desarrollados por las entidades públicas.

Con fecha 25 de septiembre del presente año, se publicó el Decreto Supremo N° 157-2021-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, norma que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, a fin de establecer el marco jurídico para operación del referido Sistema.

Las mencionadas disposiciones son aplicables a las entidades establecidas en el artículo I del Título Preliminar del texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como, a las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, academia y el sector privado que integren el Sistema Nacional de Transformación Digital.

	<b>PLAN DE GOBIERNO DIGITAL</b>	Código:	<b>UES-PGD-01</b>
		Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	5 de 71

### 3) MARCO LEGAL

- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y modificatorias.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 31170, Ley que dispone la implementación de mesa de partes digitales y notificaciones electrónicas.
- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales; y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1310, que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa; y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital y tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el marco de confianza digital y dispone de medidas para su fortalecimiento.
- Decreto Supremo N° 062-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de SERVIR; y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de Firmas y Certificados Digitales; y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, que crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información 2da. Edición, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática y modificatorias.



## PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

Código: **UES-PGD-01**

Versión: **1.0**

Página: 6 de 71

- Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que aprueba la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que aprueba disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 266-2019-PCM, que aprueba los estándares de Interoperabilidad PIDE.
- Resolución Ministerial N° 131-2022-PCM, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2024 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, al año 2025
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2019-PCM/SEGDI, que aprueba la Directiva N° 001-2019-PCM/SEGDI, Directiva para compartir y usar Software Público Peruano.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI, que aprueba los estándares de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y medidas adicionales para su despliegue.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI, que aprueba la creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM/SGD, que aprueba la Directiva N° 001-2021-PCM/SGD, Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2021-PCM/SGTD, que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD, Directiva que regula la generación y el uso del Código de Verificación Digital en las entidades de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 001-2022-PCM/SGTD, que aprueba la Directiva N° 001-2022-PCM/SGTD, Directiva que establece el perfil y responsabilidades del Oficial de Gobierno de Datos.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2022-PCM/SGTD, que aprueba la Guía para el uso e integración de la Plataforma Nacional de Firma Digital en las entidades de la Administración Pública.
- Resolución de Alcaldía N° 330-2023/MPY, que designa a la Líder de Gobierno y



**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL**

Código: **UES-PGD-01**

Versión: **1.0**

Página: 7 de 71

Transformación Digital Municipalidad Provincial de Yungay

- Resolución de Alcaldía N° 331-2023/MPY que conforma el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Yungay
- Resolución de Alcaldía N° 322-2023/MPY que designa al responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial de Yungay
- Resolución de Alcaldía N° 294-2021/MPY que designa al Oficial de Seguridad Digital de la Municipalidad Provincial de Yungay
- Resolución de Alcaldía N° 017-2021/MPY que designa al funcionario Responsable del Software Público de la Municipalidad Provincial de Yungay